

01/09/2016

Coquimbo: Fiscalía formalizó a imputado de robo con violación y secuestro

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a Carlos del Canto Ramos, de 39 años, para investigar su participación en calidad de imputado de los delitos de robo con violación y secuestro, en perjuicio de una mujer en el sector de La Herradura, Coquimbo.

Según la formalización, la víctima se desplazaba por el sector de La Herradura y habría sido abordada por el sujeto, quien aprovecharía su superioridad física para trasladarla mediante la fuerza hasta una carpa y cometer los delitos en su contra.

La mujer se mantuvo por espacio de varias horas privada de su libertad y sólo pudo escapar en momentos que el sujeto se descuidó y no se encontraría en la carpa.

El fiscal del caso, Nicolás Nicoreanu, formalizó al sujeto por los delitos de robo con violación y secuestro, y solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por el magistrado de garantía de Coquimbo, Diego Rubí.

“El Tribunal decretó la prisión preventiva. Hay muchos avances en la investigación y requerimos pericias biológicas a cargo de Laboratorio de Criminalística de la PDI”, precisó el fiscal Nicoreanu.

En tanto, el Tribunal de Garantía de Coquimbo fijó en 75 días el desarrollo de la investigación de la Fiscalía.

Cabe mencionar que el sujeto tiene condenas anteriores por delitos contra la propiedad.

